

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL

CERTIFICAN

Que de acuerdo al numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 264-5 del estatuto tributario, los miembros que ocupan cargos directivos y gerenciales, obligación de discriminar los pagos individuales, de la **COOPERATIVA VIGILANCIA Y SEGURIDAD NACIONAL "COOVISENAL CTA"**, recibieron en el año 2020 pagos salariales por un valor de ochenta y tres millones novecientos tres mil quinientos ochenta y dos COP (\$ 83.903.582 COP)

En constancia se firma en Ibagué a los veinte seis (26) días del mes de Marzo de dos mil veintiuno (2021).



LUIS ALBERTO LICTHS YEPES
Representante legal
COOVISENAL CTA



JEIMY ALEXANDRA SUAREZ BARRAGAN
Revisora fiscal
TP. No. 156246-T